



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAR 2021	
Recibido	11.21
Exn. N°	42396

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito y reconocimiento por la labor de la Sra MABEL ARDISANA, docente rural de la localidad de San Justo, por su amor y entrega por la educación, su vocación en toda su trayectoria y, al enorme esfuerzo realizado en su trabajo en el ámbito rural, (desempeñando diversas funciones) a pesar de las dificultades y los obstáculos, cumpliendo su función como educadora rural con creces y con el acompañamiento y apoyo de su familia como pilar fundamental.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente la necesidad de reconocer, en el mes de la mujer, a la Sra Mabel Ardisana, docente rural de la localidad de San Justo. Mabel fue



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

reconocida y destacada por la asociación "Mujeres Ciudadanas San Justo", (que trabaja incansablemente contra la violencia hacia las mujeres y también hacia los hombres) deseamos apoyar y acompañar la elección en el marco del día de la mujer.

Mabel siempre se desempeñó como docente rural desde que se recibió y su historia es una muestra del amor a su vocación, ya que durante muchos años estuvo designada a una escuela rural donde no había agua potable ni luz, todos los cargos recaían sobre su persona.

Destacamos y valoramos que, su labor lo cumplió junto al acompañamiento y apoyo de su familia y en especial de su papá que, durante muchos años fue su compañero en esas largas semanas donde ella no regresaba a San Justo. Sus alumnos la recuerdan con cariño ya que gracias a su esfuerzo logró hacer posible que los niños conozcan distintos lugares de Argentina. Reconocemos todo el sacrificio realizado por esta docente rural en pos del bienestar de sus alumnos. Por ejemplo, hacía todo lo que estaba a su alcance y más aún, para que todos sus alumnos cumplan el gran sueño de su viaje...

Destacamos también que, en época de inundaciones y con sus niños pequeños la cruzaban a caballo, poniendo en peligro su vida. Pero ella, que pensaba que ya había pasado todas las dificultades, al llegar la pandemia en el año 2020, debió afrontar una nueva realidad y un enorme desafío. Lamentablemente en la zona rural no había señal de internet, y ella comprometida con cada uno de sus alumnos y las familias, llevó a cada tranquera las tareas, la merienda para la semana y siempre algún regalito. Penosamente su escuela rural sufría mucho de la inseguridad y no podía dejar ningún objeto ni material allí.

Sin dudas que, al escuchar su historia, como legisladores provinciales, vemos en ella un ejemplo de MUJER que deseamos reconocer, felicitar y agradecer por toda su inmensa labor en beneficio de la educación de los niños.

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Walter Ghione

Diputado Provincial